

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PANEIMA S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de abril de dos mil catorce, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas situadas en el local social de la compañía, planta industrial ubicada en el Solar 8, Mz. 22, kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía PANEIMA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La señora NORMA MARÍA CEDEÑO SORIA, por sus propios derechos, propietaria de una acción; 2) La señorita MARIA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO, por sus propios derechos, propietaria de una acción; 3) La señorita MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO, por sus propios derechos, propietaria de una acción; y, 4) El señor JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y seis acciones; encontrándose presente el noventa y nueve coma noventa y nueve por ciento (99,99%) del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de DOS MIL Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2.000,00), dividido en cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una de ellas. En atención a la convocatoria que al efecto realizó la Gerente General de la compañía, LCDA. MARIANA CASTELO GOYES, el día 18 de abril de 2014, a través del diario El Expreso de esta ciudad de Guayaquil. El texto de la convocatoria se reproduce a continuación: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANEIMA S.A. Se convoca a los señores accionistas de la compañía PANEIMA S.A., a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día martes 29 de abril de 2014, en el local social de la compañía, planta industrial ubicada en el Solar 8, Mz. 2, kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, a partir de las 09h30, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: PUNTO UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; PUNTO TRES) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO CUATRO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS*



CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012; PUNTO CINCO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013; PUNTO SEIS) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2012 Y 2013; Y, PUNTO SIETE) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. Se pone a conocimiento de los accionistas que los documentos a que (sic) se refiere el Artículo 292 de la Ley de Compañías se encuentran a su disposición en la misma dirección señalada para la realización de la Junta General. Se convoca asimismo a la Junta General, de manera individual, al Comisario de la compañía CPA. Héctor Albarado Parrales. Guayaquil 16 de abril de 2014. Mariana Castelo Goyes. Gerente General. C.i.: 091373139-4"; hecho lo cual los accionistas presentes se constituyen en Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que ha sido debidamente fijado en la convocatoria que se adjunta: PUNTO UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; PUNTO TRES) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO CUATRO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012; PUNTO CINCO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013; PUNTO SEIS) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2012 Y 2013; Y, PUNTO SIETE) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014." Preside la sesión el señor economista JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA y actúa como Secretaria la LCDA. MARIANA CASTELO GOYES en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé

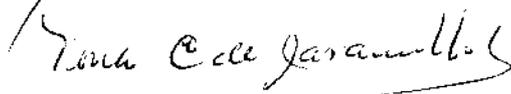
cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra la Lic Mariana Castelo Goyes, quien manifiesta a los presentes las diversas razones por las que no fue posible la instalación de la Junta General de Accionistas correspondiente en el primer cuatrimestre de 2013, motivo por el cual la administración, en el mejor interés de la compañía, extendió el plazo de la designación del comisario CPA. Héctor Albarado Parrales para el ejercicio económico 2013, nombramiento que, de estimarlo conveniente, corresponde a la Junta General ratificar, mocionando que la Junta se pronuncie en tal sentido. La Junta General, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, **RESUELVE: PRIMERO) RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR CPA. HECTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2013.** De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2012. Acto seguido toma la palabra la accionista Econ. Norma Cedeño de Jaramillo, quien manifiesta que asimismo se encuentra pendiente la aprobación de los informes de Gerente General y de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012; para lo cual se procede a dar lectura a los mencionados informes, a fin de que sean evaluados previo a su aprobación por la Junta General, luego de lo cual, mocionada su aprobación y habiendo la Junta General deliberado al respecto esta última, por unanimidad de votos, **RESUELVE: SEGUNDO) APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.** De inmediato se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. Acto seguido toma la palabra la Lic. Mariana Castelo Goyes, quien procede a dar lectura de su informe que ha preparado para el efecto, así como del informe del comisario correspondiente al ejercicio 2013, fin de que sean evaluados previo a su aprobación por la Junta General, luego de lo cual, mocionada su aprobación y habiendo la Junta General deliberado al respecto esta última, por unanimidad de votos, **RESUELVE: TERCERO) APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.** Se procede entonces a tratar el cuarto punto del Orden del Día cual es el relativo al conocimiento y aprobación de los Balances Generales, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio

económico 2012, para lo cual la Gerente General toma la palabra y procede a acreditar que los documentos referidos se han encontrado a disposición de los accionistas con la debida antelación, hecho lo cual procede a dar lectura de los aspectos más importantes de los citados balances destacando su relación con los correspondientes aspectos de su informe recientemente aprobado, luego de lo cual mociona que dichos Balances y Estados Financieros sean aprobados. La Junta General, luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, **RESUELVE: CUARTO) APROBAR LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.** Se pasa entonces a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013, para lo cual se pasa a dar lectura a los mismos; documentos que, según acredita la Gerente General presente, han estado a disposición oportuna de los accionistas, según lo previsto en la Ley de Compañías. Acto seguido mociona que, si no existieren observaciones, los mencionados estados sean aprobados por la Junta General, misma que, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos **RESUELVE: QUINTO) APROBAR LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.** Agotados los primeros cinco puntos del Orden del Día, se procede a la tratativa del 6to punto, cual es, conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013, para lo cual toma la palabra la Lic. Mariana Castelo Goyes quien explica a los presentes que el ejercicio 2012 arrojó un resultado de US \$102.166,02 valor al que debe deducirse el valor de US \$3.435,10 por concepto de impuesto a la renta, resultando una utilidad neta de US \$98.730,92 correspondiente al ejercicio económico 2012. Continúa su exposición la Gerente General quien manifiesta que el ejercicio 2013 arrojó una utilidad bruta de US \$8.031,81, valor al que debe deducirse el correspondiente al impuesto a la renta, esto es US \$4.558,06, resultando una utilidad neta de US \$3.473,75. Continúa su exposición la Gerente General señalando que corresponde a la Junta General resolver sobre el destino de dichos beneficios. Acto seguido toma la palabra la Ing. María José Jaramillo Miranda, quien mociona que tales beneficios correspondientes a los años 2012 y 2013 sean destinados a la cuenta de utilidades no distribuidas. La Junta General, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, **RESUELVE: SEXTO) DESTINAR EL RESULTADO NETO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012, ESTO ES, EL VALOR DE US**

\$98.730,92, A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS; Y, DESTINAR EL RESULTADO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, ESTO ES, EL VALOR DE US \$3.473,75, A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS. Por último, se pasa a tratar el séptimo y último punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra la Lic. Mariana Castelo Goyes, quien mociona que el señor CPA. Héctor Albarado PARRALES sea designado como Comisario de la compañía por el ejercicio 2014. La Junta General, luego de deliberar al respecto, **RESUELVE: DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HECTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2014, AUTORIZANDO AL GERENTE GENERAL PARA QUE FIJE SU REMUNERACIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-


EC. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
ACCIONISTA – PRESIDENTE AD-HOC


LCDA. MARIANA CASTELO GOYES
GERENTE GENERAL – SECRETARIO


NORMA CEDAÑO DE JARAMILLO
ACCIONISTA


MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDAÑO
ACCIONISTA


MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDAÑO
ACCIONISTA

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANEIMA S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE
DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de abril de dos mil catorce, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas situadas en el local social de la compañía, planta industrial ubicada en el Solar 8, Mz. 22, kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía PANEIMA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La señora NORMA MARÍA CEDEÑO SORIA, por sus propios derechos, propietaria de una acción; 2) La señorita MARIA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO, por sus propios derechos, propietaria de una acción; 3) La señorita MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO, por sus propios derechos, propietaria de una acción; y, 4) El señor JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y seis acciones; encontrándose presente el noventa y nueve coma noventa y nueve por ciento (99,99%) del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de DOS MIL Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2.000,00), dividido en cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una de ellas. En atención a la convocatoria que al efecto realizó la Gerente General de la compañía, LCDA. MARIANA CASTELO GOYES, el día 18 de abril de 2014, a través del diario El Expreso de esta ciudad de Guayaquil. El texto de la convocatoria se reproduce a continuación: *“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANEIMA S.A. Se convoca a los señores accionistas de la compañía PANEIMA S.A., a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día martes 29 de abril de 2014, en el local social de la compañía, planta industrial ubicada en el Solar 8, Mz. 2, kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, a partir de las 09h30, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: PUNTO UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; PUNTO TRES) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO CUATRO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE*



GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012; PUNTO CINCO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013; PUNTO SEIS) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2012 Y 2013; Y, PUNTO SIETE) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. Se pone a conocimiento de los accionistas que los documentos a que (sic) se refiere el Artículo 292 de la Ley de Compañías se encuentran a su disposición en la misma dirección señalada para la realización de la Junta General. Se convoca asimismo a la Junta General, de manera individual, al Comisario de la compañía CPA. Héctor Albarado Parrales. Guayaquil 16 de abril de 2014. Mariana Castelo Goyes. Gerente General. C.i.: 091373139-4"; hecho lo cual los accionistas presentes se constituyen en Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que ha sido debidamente fijado en la convocatoria que se adjunta: PUNTO UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; PUNTO TRES) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO CUATRO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012; PUNTO CINCO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013; PUNTO SEIS) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2012 Y 2013; Y, PUNTO SIETE) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014." Preside la sesión el señor economista JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA y actúa como Secretaria la LCDA. MARIANA CASTELO GOYES en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente



de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra la Lic Mariana Castelo Goyes, quien manifiesta a los presentes las diversas razones por las que no fue posible la instalación de la Junta General de Accionistas correspondiente en el primer cuatrimestre de 2013, motivo por el cual la administración, en el mejor interés de la compañía, extendió el plazo de la designación del comisario CPA. Héctor Albarado Parrales para el ejercicio económico 2013, nombramiento que, de estimarlo conveniente, corresponde a la Junta General ratificar, mocionando que la Junta se pronuncie en tal sentido. La Junta General, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, **RESUELVE: PRIMERO) RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR CPA. HECTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2013.** De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2012. Acto seguido toma la palabra la accionista Econ. Norma Cedeño de Jaramillo, quien manifiesta que asimismo se encuentra pendiente la aprobación de los informes de Gerente General y de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012; para lo cual se procede a dar lectura a los mencionados informes, a fin de que sean evaluados previo a su aprobación por la Junta General, luego de lo cual, mocionada su aprobación y habiendo la Junta General deliberado al respecto esta última, por unanimidad de votos, **RESUELVE: SEGUNDO) APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.** De inmediato se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. Acto seguido toma la palabra la Lic. Mariana Castelo Goyes, quien procede a dar lectura de su informe que ha preparado para el efecto, así como del informe del comisario correspondiente al ejercicio 2013, fin de que sean evaluados previo a su aprobación por la Junta General, luego de lo cual, mocionada su aprobación y habiendo la Junta General deliberado al respecto esta última, por unanimidad de votos, **RESUELVE: TERCERO) APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.** Se procede entonces a tratar el cuarto punto del Orden del Día cual es el relativo al conocimiento y aprobación de los



Balances Generales, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2012, para lo cual la Gerente General toma la palabra y procede a acreditar que los documentos referidos se han encontrado a disposición de los accionistas con la debida antelación, hecho lo cual procede a dar lectura de los aspectos más importantes de los citados balances destacando su relación con los correspondientes aspectos de su informe recientemente aprobado, luego de lo cual mociona que dichos Balances y Estados Financieros sean aprobados. La Junta General, luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, **RESUELVE: CUARTO) APROBAR LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.** Se pasa entonces a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013, para lo cual se pasa a dar lectura a los mismos; documentos que, según acredita la Gerente General presente, han estado a disposición oportuna de los accionistas, según lo previsto en la Ley de Compañías. Acto seguido mociona que, si no existieren observaciones, los mencionados estados sean aprobados por la Junta General, misma que, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos **RESUELVE: QUINTO) APROBAR LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.** Agotados los primeros cinco puntos del Orden del Día, se procede a la tratativa del 6to punto, cual es, conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013, para lo cual toma la palabra la Lic. Mariana Castelo Goyes quien explica a los presentes que el ejercicio 2012 arrojó un resultado de US \$102.166,02 valor al que debe deducirse el valor de US \$3.435,10 por concepto de impuesto a la renta, resultando una utilidad neta de US \$98.730,92 correspondiente al ejercicio económico 2012. Continúa su exposición la Gerente General quien manifiesta que el ejercicio 2013 arrojó una utilidad bruta de US \$8.031,81, valor al que debe deducirse el correspondiente al impuesto a la renta, esto es US \$4.558,06, resultando una utilidad neta de US \$3.473,75. Continúa su exposición la Gerente General señalando que corresponde a la Junta General resolver sobre el destino de dichos beneficios. Acto seguido toma la palabra la Ing. María José Jaramillo Miranda, quien mociona que tales beneficios correspondientes a los años 2012 y 2013 sean destinados a la cuenta de utilidades no distribuidas. La Junta General, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, **RESUELVE: SEXTO) DESTINAR EL RESULTADO NETO DE LA COMPAÑÍA**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012, ESTO ES, EL VALOR DE US \$98.730,92, A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS; Y, DESTINAR EL RESULTADO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, ESTO ES, EL VALOR DE US \$3.473,75, A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS. Por último, se pasa a tratar el séptimo y último punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra la Lic. Mariana Castelo Goyes, quien mociona que el señor CPA. Héctor Albarado Parrales sea designado como Comisario de la compañía por el ejercicio 2014. La Junta General, luego de deliberar al respecto, **RESUELVE: DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HECTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2014, AUTORIZANDO AL GERENTE GENERAL PARA QUE FIJE SU REMUNERACIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Ec. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente Ad-Hoc, Accionista; f) Lcda. Mariana Castelo Goyes, Gerente General-Secretaria; f) Sra. Norma Cedeño de Jaramillo, Accionista; f) Srta. Maria José Jaramillo Cedeño, Accionista; f) Srta. Maria Gracia Jaramillo Cedeño, Accionista.

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL, 29 DE ABRIL DE 2014.



**LCDA. MARIANA CASTELO GOYES
GERENTE GENERAL – SECRETARIA**

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANEIMA S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, al día veintinueve de abril de dos mil catorce, siendo las nueve horas treinta minutos, en las oficinas situadas en el local social de la compañía, planta industrial ubicada en el Solar 8, Mz. 22, kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce, de esta ciudad, en respuesta a la convocatoria realizada por la Lic. Mariana Castelo Goyes en su calidad de Gerente General de la compañía, en la edición de diario el Telégrafo correspondiente al 18 de abril de 2014, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PANEIMA S. A., y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- 1) La señora NORMA MARÍA CEDEÑO SORIA, por sus propios derechos, propietaria de una acción, que por estar pagada en el cien por ciento de su valor le confiere derecho a 1 voto;
- 2) La señorita MARIA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO, por sus propios derechos, propietaria de una acción, que por estar pagada en el cien por ciento de su valor le confiere derecho a 1 voto;
- 3) La señorita MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO, por sus propios derechos, propietaria de una acción, que por estar pagada en el cien por ciento de su valor le confiere derecho a 1 voto; y,
- 4) El señor JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y seis acciones, , que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor le confieren derecho a 49.996 votos;

Con lo cual, se encuentra reunido el 99.99% del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL Dólares de los Estados

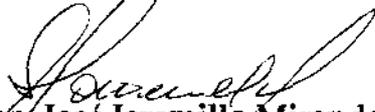


Unidos de América (US \$2.000,00), dividido en cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto.

Preside la sesión el titular, Econ. José Jaramillo Miranda, y actúa en la Secretaría de la sesión la Lic. Mariana Castelo Goyes, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Guayaquil, 29 de abril de 2014

Lo certificamos:


Econ. José Jaramillo Miranda
Presidente de la Junta


Lic. Mariana Castelo Goyes
Gerente General - Secretaria